



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, agosto 12 del 2021.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que las demandadas fueron notificadas y comparecieron al proceso a través de apoderado, quienes contestaron oportunamente. La demanda no fue adicionada, ni corregida. La defensa jurídica del Estado se le notificó y guardó silencio. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

**Ref: Proceso Ordinario de ANACREONTE LUBO VERGARA
contra COLPENSIONES.**

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00228-00

Auto interlocutorio

Por lo informado, téngase por contestada la demanda por parte de las demandadas PORVENIR S. A. – COLPENSIONES.

RECONOZCASE personería para actuar al doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANO LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.985.203 y T.P. # 115.849 del C. S. de la Judicatura, como apoderado judicial de la demandada PORVENIR S. A. en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Reconózcase personería para actuar a la doctora EILINNE JOHANA GNECCO FERNANDEZ Abogada titulada con T.P. No. 213.610 del C. S. de la Judicatura Y C.C. No. 1.082.862.276, como apoderada Judicial de COLPENSIONES en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Señálese la hora de las 10:30 a.m. del día nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) como fecha para llevar a cabo de la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2° LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 17.7 AGO 2021
se notifico por anotación en el estado
N° 35 de fecha 18 AGO 2021